

Señor

**JUEZ SEGUNDO CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS**

Correo Electrónico: [gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co) –  
[j02ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá, D. C.

REF: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO

DTE: BANCO SANTANDER

DDO: LUIS CARLOS FRANCO ROJAS

NRO: JUZ 37 C. CTO. 2008-401

**FABIO SUÁREZ CUADRADO**, mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Bogotá, D. C., identificado con la cédula de ciudadanía Nro. de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 374.782 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, con dirección para efectos de notificaciones en la Avenida Jiménez No. 10 – 58, Oficina 416 del Edificio Samper Brush de Bogotá, D. C., correos electrónicos: [asesoriasjudiciales603@yahoo.com](mailto:asesoriasjudiciales603@yahoo.com) – [suarezcfabio@gmail.com](mailto:suarezcfabio@gmail.com), obrando en mi condición de apoderado de la cesionaria, sociedad Comercializadora Gimmel S. A. S., según poder adjunto, atentamente concurre ante su Despacho a fin de presentar el avalúo comercial de tres de los cuatro predios, conforme a lo establecido en el artículo 444 del Código General del Proceso, de la siguiente manera:

**LOTE**

CEDULA CATASTRAL	01000052012380
PROPIETARIO	RUTH BEATRIZ BEJARANO FONSECA
AVALÚO PARA EL 2023	\$11.026.000.00
50% DE AVALÚO	\$ 5.513.000.00
<b>TOTAL AVALÚO COMERCIAL</b>	<b>\$16.539.000.00</b>

NOMBRE DEL PREDIO	LA CASETA
CEDULA CATASTRAL	010000520018801
PROPIETARIO	LUIS CARLOS FRANCO ROJAS
AVALÚO PARA EL 2023	\$77.902.000.00
50% DE AVALÚO	\$38951.000.00
<b>TOTAL AVALÚO COMERCIAL</b>	<b>\$116.853.000.00</b>

NOMBRE DEL PREDIO	LOT F – C
CEDULA CATASTRAL	0100005220076801
PROPIETARIO	LUIS CARLOS FRANCO ROJAS
AVALÚO PARA EL 2023	\$112.568.000.00
50% DE AVALÚO	\$ 56.284.000.00
<b>TOTAL AVALÚO COMERCIAL</b>	<b>\$168.852.000.00</b>

Dentro del expediente obran las certificaciones de los avalúos catastrales enviadas por la Secretaría de Despacho de Hacienda y Tesorería del municipio del Carmen de Apicalá.

En consecuencia de lo anterior, sírvase ordenar el respectivo traslado de los avalúos comerciales de los inmuebles objeto de las medidas cautelares.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Fabio Suárez Cuadrado', enclosed within a rectangular box. The signature is stylized and cursive.

**FABIO SUÁREZ CUADRADO**  
C. C. 79.276.507 de Bogotá  
T. P. 374.782 del C. S. de la J.

RE: RAD. 37-2008-401

Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 14/09/2023 11:33

Para:ASESORIAS JUDICIALES 603 <asesoriasjudiciales603@yahoo.com>

### ANOTACION

Radicado No. 6827-2023, Entidad o Señor(a): FABIO SUÁREZ CUADRADO - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solucitud: Otras, Observaciones: Sírvase ordenar el traslado de los avalúos comerciales//De: ASESORIAS JUDICIALES 603

<asesoriasjudiciales603@yahoo.com>

Enviado: miércoles, 13 de septiembre de 2023 16:24// MICS 11001310303720080040100 J2 2F

Cordial saludo señor(a) usuario(a):

### Tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

- Esta sede judicial no opera con expedientes digitales, en ese sentido, no se están enviando procesos a través de link, salvo entidades que así lo requieran.
- Los expedientes que ya tienen fijada fecha de diligencia de remate, pueden ser visualizados en el micrositio de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/juzgados-de-ejecucion-civil-del-circuito> días previos a la realización de la diligencia.
- Sí su petición corresponde a una de las situaciones enlistadas a continuación, puede dirigirse a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá ubicada en la Carrera 10 # 14 - 30 Piso 2, Edificio Jaramillo Montoya en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
  - Consulta de expedientes.
  - Retiro de oficios firmados.
  - Solicitud de expedición de copias simples/auténticas y certificaciones. Lo anterior, en concordancia con las tarifas acordadas por el Consejo Superior de la Judicatura ACUERDO PCSJA21-11830. <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/18519309/41109282/Acuerdo+PCSJA21-11830+de+2021+Actualizaci%C3%B3n+gastos+ordinarios+del+proceso.pdf/8b64506a-16fa-488d-b292-fc14823e989a>

Se recomienda revisar y verificar en el Sistema de Información Judicial «Justicia Siglo XXI» que el expediente no se encuentre «Al despacho» o con fecha de ingreso «Al despacho» ya que no podrá tener acceso al expediente.

Nota: Si es de su agrado, puede agendar cita para atención en punto a través del siguiente enlace: [Ingrese aquí](#)

Atentamente,



### ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá

[gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Carrera 10<sup>a</sup> # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5

Edificio Jaramillo Montoya

2437900

De: ASESORIAS JUDICIALES 603 <asesoriasjudiciales603@yahoo.com>

Enviado: miércoles, 13 de septiembre de 2023 16:24

Para: Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; j02ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

<j02ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Asunto:** RAD. 37-2008-401

REF: EJECUTIVO SINGULAR  
DTE: BANCO SANTANDER  
DDO: LUIS CARLOS FRANCO ROJAS  
RAD: 37-2008-401  
ASUNTO: AVALÚOS COMERCIALES  
FAVOR ACUSAR RECIBO

ATENTAMENTE,

FABIO SUAREZ CUADRADO  
APODERADO CESIONARIO

Enviado desde Yahoo Mail. [Obtener la aplicación](#)